

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURGIBONE  
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av Clemente Ballen solar 6 y Boyacá, se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía SURGIBONE CIA. LTDA., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañía, Señora Maria Belén Vera Castro, y actúa como secretaria Ad-hoc la Señorita Teresa Elizabeth Soledispa Rodríguez, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>capital suscrito</b>
MARIA BELEN VERA CASTRO		9972	50%	USD \$9972
MARIA DE LOURDES GOMEZ MARISCAL		9972	50%	USD \$9972
<b>TOTAL</b>		<b>19944</b>	<b>100%</b>	<b>USD \$19944</b>

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- I Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017, por parte de la junta general de accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Señora Maria Belén Vera Castro y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden de 1 día, en ese estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2017, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobar la sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta las doce horas.



Maria Belén Vera Castro  
Presidenta de la Junta  
Accionista



Maria de Lourdes Gómez Mariscal  
Accionista



Teresa Elizabeth Soledispa Rodríguez  
Secretaria Ad-Hoc